



DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 117970

LUGAR Y FECHA:

Bogotá D.C, 23 ABR 2024

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:Brigadier General HEINAR GIOVANY PUENTES
AGUILAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

7.314.198 expedida en Chiquinquirá.

CARGO:

Director Bienestar Social y Familia

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:

Decreto 0179 del 19 de febrero del 2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución 0579 del 28 de febrero del 2024

DATOS DEL CONTRATISTA:

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT:

804.000.673-3

REPRESENTANTE LEGAL:

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

91.431.735 expedida en Barrancabermeja.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:

Compraventa

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE UNA CAJA FUERTE PARA
LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y
FAMILIA"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:

Grandes superficies

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 117970

FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 02/11/2023

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.599.000,00) INCLUIDO IVA

FECHA DE CONTRATO: N/A.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: N/A

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, CCE-255-AMP-2021 en la cláusula 12 Cláusula Obligaciones de las Entidades Compradoras, la supervisión y seguimiento para ejercer control dentro de la entidad compradora, será la jefe de Grupo Talento Humano o quien con posteridad sea designado por el señor Director de Bienestar Social y Familia, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la orden de compra de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 de 2018 numeral 2 FACULTADES DE LOS SUPERVISORES INTERVENTORES Y COORDINADORES "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", así:

Mediante comunicación No. GS-2023-035281-DIBIE de fecha 24/10/2023 de asunto: notificación supervisión e inicio de ejecución de la orden de compra 117970, se notifica a la jefe Grupo Talento Humano de la Dirección de Bienestar Social y Familia como supervisora de la orden de compra cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UNA CAJA FUERTE PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA".

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No se realizaron.

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.599.000,00) INCLUIDO IVA

FECHA DE TERMINACIÓN: 02/11/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 117970

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. GDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
117970	15923 del 12/10/2023	\$3.599.000,00	300623 del 23/10/2023	\$3.599.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

No aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra 117970, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó el elemento dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

Informe de supervisión de la orden de compra 117970 radicada con número GS-2023-036521-DIBIE de fecha 02/11/2023, constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios sin número radicado de fecha 27/11/2023, formato de recepción de bienes No. 079 del 02/11/2023.

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
117970	079	02/11/2023	01	27/11/2023	\$3.599.000,00	FVE 4669	07/11/2023	\$3.599.000,00	\$ 0
TOTAL RECIBIDO					\$3.599.000,00	TOTAL FACTURADO		\$ 3.599.000,00	\$ 0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$3.599.000,00	\$3.599.000,00	\$0,00	\$3.599.000,00	\$3.599.000,00	\$0,00

Que mediante certificación de pagos sin número de radicado de fecha 20/12/2023, el señor teniente JEAN PEERRE PEÑA – Tesorero de la Dirección de Bienestar Social y Familia certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
300623	367523	433999723	2023-12-07	\$3.599.000,00	\$119.583,00	\$3.479.417,00
Total				\$3.599.000,00	\$119.583,00	\$3.479.417,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica.
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica.
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica.

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
No aplica	No aplica	No aplica

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-036521-DIBIE	02/11/2023	20/10/2023 – 02/11/2023
2	GS-2023-042283-DIBIE	20/12/2023	20/11/2023 – 21/12/2023 Informe final

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 117970, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 117970, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA: el Representante de la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del elemento de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 10/01/2024 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor SONIA ESPERANZA CÁRDENAS MÉNDEZ
Jefe Grupo Talento Humano DIBIE

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Cédula No. 91.431.735

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la Orden de Compra No. 117970, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNA CAJA FUERTE PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA"; de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citado Orden de Compra No. 117970

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C **23** ABR 2024

POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA,

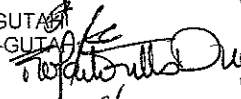
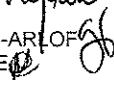

Brigadier General **HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR**
Director Bienestar Social y Familia

POR EL CONTRATISTA,


RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Representante Legal
HARDWARE ASÉSORIAS SOFTWARE LTDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Mayor **SONIA ESPERANZA CÁRDENAS MÉNDEZ**
Jefe Grupo Talento Humano DIBIE

Elaborado por: TEA14 Deissy Larissa Uyaban Cárdenas SUBIE-GUTAJA
Revisado por: Mayor Sonia Esperanza Cárdenas Méndez SUBIE-GUTAJA
Revisado por: Mayor Rolando Arvey Trilleras Diaz DIBIE-ASAJUD 
Revisado por: Capitán Yulexi Andrade Fandiño ARLOF-GRUPO
Revisado por: Teniente Coronel Salamanca Barrera Gustavo DIBIE-ARLOF
Revisado por: Teniente Coronel Paez Rojas Giovanni DIBIE-SUBIE 
Fecha de elaboración: 04/04/2024
Ubicación C: EQUIPO:\talentohumano\2024\varios/ecocajafuerte/actaliquidacióncajafuerte.

Calle 44 No. 50-51, Bogotá.
Teléfono: 3507071485.
dibie.grupo-mov@policia.gov.co
www.policia.gov.co